



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

## RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 370-2015-GRA-PEMS-GE-OAJ

Arequipa, 22 de octubre del 2015

### VISTO:

Los proveídos recaídos en los Informes N° 171 y 172-2015-GRA-PEMS-OAJ, ambos con fecha del 13 de octubre del 2015.

### CONSIDERANDO:

Que, dentro de la fase del procedimiento a seguir para la Segunda Modalidad de cancelación, según la Ordenanza Regional N° 166-AREQUIPA, conforme al artículo 29 de la norma acotada, esta referida al pago de deuda con inversión – caso 1, para verificar y valorizar el sistema de riego instalado en la parcela, consiguiendo la emisión del certificado de valorización respectivo, a efecto que los parceleros calificados puedan solicitar el documento de cancelación de precio.

Que, mediante Informes N° 171 y 172-2015-GRA-PEMS-OAJ se informan que se realizaron los pagos y las valuaciones del sistema de riego de las parcelas 064 del E-7 y 093 D-2 dentro del plazo establecido en la O.R. N° 166-AREQUIPA, y por desconocimiento los adjudicatarios no realizaron el cambio de boucher en las Oficinas de AUTODEMA; por lo que es procedente continuar con el trámite para la titulación de las mencionados parcelas.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar el resultado de la valorización del Sistema de Alta Eficiencia de las siguientes parcelas, ubicadas en las secciones D y E, de la Irrigación Majes, acogidas a la 2da Modalidad, según Ordenanza Regional N° 166-AREQUIPA.

US \$ 2.77

N°	Parcela	Adjudicatario	Valorización Monto S/.	Valorización Monto US \$
01	D2-093	Policarpio Pablo Llanquecha Llasaca	26,010.07	9,389.92
02	E7-064	Miguel Urbano Nuñez Pinto	22,438.23	8,100.44





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Disponer que la Oficina de Administración emita los correspondientes Certificados de Valorización de las parcelas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUT@DEMA

M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero  
Gerente Ejecutivo

